



## INFORME MESA SECTORIAL (14-12-2017)

### ASISTENTES:

- Por la Consejería: Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Viceconsejera de Educación, Director General de Recursos Humanos, Jefes de servicio de la D.G. RR.HH.
- Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

### 1ª APROBACIÓN, SI PROCEDE, Y FIRMA DEL PACTO PARA LA ORDENACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES A INTERINIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE NO INIVERSITARIOS.

**CONSEJERIA:** Después de agradecer el trabajo realizado a todos durante el proceso de negociación del Pacto, pide posicionamiento ante el documento presentado.

UGT: Apoya el pacto.

STE: Apoya el pacto.

CSIF: Apoya el pacto.

CCOO: Apoya el pacto.

**ANPE:** Apoya el pacto.

Desde ANPE estamos satisfechos con el documento presentado, ya que mejora el Acuerdo de 2013, y está en la línea que desde el primer momento hemos defendido en esta Mesa, manteniendo la coherencia con nuestros planteamientos. Nuestro posicionamiento es apoyar el Acuerdo porque responde a nuestras reivindicaciones y mejoras, además de equilibrar, por un lado, el peso que se le da a la experiencia, recuperando en el baremo la experiencia correspondiente a los meses de verano perdidos respecto a otras CCAA, respetando la propuesta ANPE para que con 9 meses trabajados puntúe como año escolar completo, y, por otro lado, el peso que se le da a la nota del proceso de oposición, premiando a aquellos que hayan superado la fase de oposición y no hayan obtenido plaza se les puntúa, como se estaba haciendo hasta ahora, con una puntuación extra.

Celebramos que todos los sindicatos apoyen este nuevo Pacto que, como hemos dicho es una modificación parcial del actual de 2013, pues mantiene la misma estructura pero dando más seguridad y tranquilidad a los interinos.



Por otro lado, tenemos una serie de matizaciones y aclaraciones al documento que entregaremos para que se adjunten al acta, y esperamos que se incluyan en el desarrollo de la Orden de interinos que será el siguiente paso, además de abordar las condiciones laborales del colectivo.

CONSEJERÍA: La orden de interinos se negociará en la siguiente Mesa sectorial, que se produzca después de la del día 20 de diciembre.

### 2º RUEGOS Y PREGUNTAS.

**ANPE:** Solicitamos que se retome la negociación de aspectos como las instrucciones de plantillas, el Acuerdo de Itinerancias y el Calendario de negociación de este curso. Pedimos que se dicten instrucciones para flexibilizar la jornada del último día lectivo del primer trimestre en todas las provincias y que se haga con igual criterio en todas.

CONSEJERÍA: Se nos convocará a una Mesa Sectorial el día 20 de diciembre y entre los puntos del orden del día estará las instrucciones de plantilla y el calendario de negociación.

Por otro lado, la **convocatoria de oposiciones de inspección** tienen prevista que se publique en enero y las pruebas antes de mayo.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

14 de Diciembre de 2017.

**ANPE**  
**SINDICATO INDEPENDIENTE**  
**CASTILLA-LA MANCHA**